

## PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

### DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

#### Fotografía



<b>Nombre</b>	<b>ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ</b>
<b>Cargo</b>	Inspector, verificador, Notificador y/o ejecutor
<b>Vigencia del cargo</b>	31 de diciembre de 2027
<b>Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar el cumplimiento de los límites máximos permitidos por las Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental, en lo que respecta con el funcionamiento de los establecimientos comerciales por la emisión de contaminantes a la atmósfera, suelo, agua, flora y fauna.</li> <li>Realizar la verificación de los hechos o actos constitutivos de un desequilibrio ecológico, daños al ambiente y a la biodiversidad o alteraciones en la salud o calidad de vida de la población, levantar el acta circunstanciada y en caso de que verifique un incumplimiento o daño se llevará a cabo la notificación y/o imposición de medida disciplinaria de apremio que corresponda según la normatividad aplicable.</li> <li>Verificar si el arbolado urbano se encuentra en el supuesto de afectación a la infraestructura pública o privada, causa algún posible daño a la integridad de los ciudadanos y/o el sitio de ubicación es inadecuado para el desarrollo del árbol.</li> <li>Participar en la visita colegiada para la evaluación técnica de factibilidad ambiental en unidades económicas de mediano y alto impacto para la emisión de dictamen de giro.</li> </ul>
<b>Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado</b>	Verificación para factibilidad ambiental. Verificación sobre denuncias ambientales. Verificación para poda, derribo y/o trasplante de árboles urbanos. Evaluación Técnica Ambiental para Emisión de Dictamen de Giro
<b>Sujeto Obligado al que está adscrito</b>	Dirección de Ecología
<b>Unidad Administrativa a la que está adscrito</b>	Coordinación de Ordenamiento Ecológico.
<b>Nombre y cargo del superior jerárquico</b>	Ing. Rodolfo Moreno Cruz Director de Ecología
<b>Domicilio</b>	Calle Fermín J. Villaloz No. 3 Colonia Centro.
<b>Número telefónico</b>	712 200 8784
<b>Correo electrónico</b>	ecologiaatlacomulco@gmail.com

## PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

### DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

#### Fotografía



<b>Nombre</b>	<b>HONORIO CORREA CRUZ</b>
<b>Cargo</b>	Inspector, verificador, Notificador y/o ejecutor
<b>Vigencia del cargo</b>	31 de diciembre de 2027
<b>Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar el cumplimiento de los límites máximos permitidos por las Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental, en lo que respecta con el funcionamiento de los establecimientos comerciales por la emisión de contaminantes a la atmósfera, suelo, agua, flora y fauna.</li> <li>Realizar la verificación de los hechos o actos constitutivos de un desequilibrio ecológico, daños al ambiente y a la biodiversidad o alteraciones en la salud o calidad de vida de la población, levantar el acta circunstanciada y en caso de que verifique un incumplimiento o daño se llevará a cabo la notificación y/o imposición de medida disciplinaria de apremio que corresponda según la normatividad aplicable.</li> <li>Verificar si el arbolado urbano se encuentra en el supuesto de afectación a la infraestructura pública o privada, causa algún posible daño a la integridad de los ciudadanos y/o el sitio de ubicación es inadecuado para el desarrollo del árbol.</li> <li>Participar en la visita colegiada para la evaluación técnica de factibilidad ambiental en unidades económicas de mediano y alto impacto para la emisión de dictamen de giro.</li> </ul>
<b>Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado</b>	<p style="text-align: center;">Verificación para factibilidad ambiental. Verificación sobre denuncias ambientales. Verificación para poda, derribo y/o trasplante de árboles urbanos. Evaluación Técnica Ambiental para Emisión de Dictamen de Giro</p>
<b>Sujeto Obligado al que está adscrito</b>	Dirección de Ecología
<b>Unidad Administrativa a la que está adscrito</b>	Coordinación de Medio Ambiente.
<b>Nombre y cargo del superior jerárquico</b>	Ing. Rodolfo Moreno Cruz Director de Ecología
<b>Domicilio</b>	Calle Fermín J. Villaloz No. 3 Colonia Centro.
<b>Número telefónico</b>	712 200 8784
<b>Correo electrónico</b>	ecologiaatlacomulco@gmail.com

## PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

### DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

#### Fotografía



<b>Nombre</b>	<b>ELIAS FLORES PORFIRIO</b>
<b>Cargo</b>	Inspector, verificador, Notificador y/o ejecutor
<b>Vigencia del cargo</b>	31 de diciembre de 2027
<b>Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar el cumplimiento de los límites máximos permitidos por las Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental, en lo que respecta con el funcionamiento de los establecimientos comerciales por la emisión de contaminantes a la atmósfera, suelo, agua, flora y fauna.</li> <li>Realizar la verificación de los hechos o actos constitutivos de un desequilibrio ecológico, daños al ambiente y a la biodiversidad o alteraciones en la salud o calidad de vida de la población, levantar el acta circunstanciada y en caso de que verifique un incumplimiento o daño se llevará a cabo la notificación y/o imposición de medida disciplinaria de apremio que corresponda según la normatividad aplicable.</li> <li>Verificar si el arbolado urbano se encuentra en el supuesto de afectación a la infraestructura pública o privada, causa algún posible daño a la integridad de los ciudadanos y/o el sitio de ubicación es inadecuado para el desarrollo del árbol.</li> <li>Participar en la visita colegiada para la evaluación técnica de factibilidad ambiental en unidades económicas de mediano y alto impacto para la emisión de dictamen de giro.</li> </ul>
<b>Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado</b>	<p style="text-align: center;">Verificación para factibilidad de Servicios, Verificación sobre denuncias ambientales.</p> <p style="text-align: center;">Verificación para poda, derribo, trasplante y sustitución de arboles Evaluación Técnica Ambiental para Emisión de Dictamen de Giro</p>
<b>Sujeto Obligado al que está adscrito</b>	Dirección de Ecología
<b>Unidad Administrativa a la que está adscrito</b>	Coordinación de Medio Ambiente.
<b>Nombre y cargo del superior jerárquico</b>	Ing. Rodolfo Moreno Cruz Director de Ecología
<b>Domicilio</b>	Calle Fermín J. Villaloz No. 3 Colonia Centro.
<b>Número telefónico</b>	712 188 8559
<b>Correo electrónico</b>	ecologiaatlatcomulco@gmail.com

## PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

### DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

#### Fotografía



<b>Nombre</b>	<b>Rubén Villegas Meza</b>
<b>Cargo</b>	Inspector, verificador, Notificador y/o ejecutor
<b>Vigencia del cargo</b>	31 de diciembre de 2027
<b>Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar el cumplimiento de los límites máximos permitidos por las Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental, en lo que respecta con el funcionamiento de los establecimientos comerciales por la emisión de contaminantes a la atmósfera, suelo, agua, flora y fauna.</li> <li>Realizar la verificación de los hechos o actos constitutivos de un desequilibrio ecológico, daños al ambiente y a la biodiversidad o alteraciones en la salud o calidad de vida de la población, levantar el acta circunstanciada y en caso de que verifique un incumplimiento o daño se llevará a cabo la notificación y/o imposición de medida disciplinaria de apremio que corresponda según la normatividad aplicable.</li> <li>Verificar si el arbolado urbano se encuentra en el supuesto de afectación a la infraestructura pública o privada, causa algún posible daño a la integridad de los ciudadanos y/o el sitio de ubicación es inadecuado para el desarrollo del árbol.</li> <li>Participar en la visita colegiada para la evaluación técnica de factibilidad ambiental en unidades económicas de mediano y alto impacto para la emisión de dictamen de giro.</li> </ul>
<b>Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado</b>	<p style="text-align: center;">Verificación para factibilidad ambiental. Verificación sobre denuncias ambientales. Verificación para poda, derribo y/o trasplante de árboles urbanos. Evaluación Técnica Ambiental para Emisión de Dictamen de Giro</p>
<b>Sujeto Obligado al que está adscrito</b>	Dirección de Ecología
<b>Unidad Administrativa a la que está adscrito</b>	Coordinación de Control, Vigilancia y Normatividad
<b>Nombre y cargo del superior jerárquico</b>	Ing. Rodolfo Moreno Cruz Director de Ecología
<b>Domicilio</b>	Calle Fermín J. Villaloz No. 3 Colonia Centro.
<b>Número telefónico</b>	712 244 7981
<b>Correo electrónico</b>	ecologiaatlacomulco@gmail.com

## PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

### DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

#### Fotografía



<b>Nombre</b>	<b>ADÁN MARTÍNEZ ORTIZ</b>
<b>Cargo</b>	Inspector
<b>Vigencia del cargo</b>	31 de diciembre de 2027
<b>Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el cumplimiento de los límites máximos permitidos por las Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental, en lo que respecta con el funcionamiento de los establecimientos comerciales por la emisión de contaminantes a la atmósfera, suelo, agua, flora y fauna.</li> <li>• Realizar la verificación de los hechos o actos constitutivos de un desequilibrio ecológico, daños al ambiente y a la biodiversidad o alteraciones en la salud o calidad de vida de la población, levantar el acta circunstanciada y en caso de que verifique un incumplimiento o daño se llevará a cabo la notificación y/o imposición de medida disciplinaria de apremio que corresponda según la normatividad aplicable.</li> <li>• Verificar si el arbolado urbano se encuentra en el supuesto de afectación a la infraestructura pública o privada, causa algún posible daño a la integridad de los ciudadanos y/o el sitio de ubicación es inadecuado para el desarrollo del árbol.</li> </ul>
<b>Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado</b>	<p>Verificación sobre denuncias ambientales. Verificación para poda, derribo y/o trasplante de árboles urbanos.</p>
<b>Sujeto Obligado al que está adscrito</b>	Dirección de Ecología
<b>Unidad Administrativa a la que está adscrito</b>	Dirección de Ecología.
<b>Nombre y cargo del superior jerárquico</b>	Ing. Rodolfo Moreno Cruz Director de Ecología
<b>Domicilio</b>	Calle Fermín J. Villaloz No. 3 Colonia Centro.
<b>Número telefónico</b>	712 200 8784
<b>Correo electrónico</b>	ecologiaatlacomulco@gmail.com

## PADRÓN MUNICIPAL DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITADORES

### DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

#### Fotografía



<b>Nombre</b>	<b>ÁLVARO GONZÁLEZ LÓPEZ</b>
<b>Cargo</b>	Inspector
<b>Vigencia del cargo</b>	31 de diciembre de 2027
<b>Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, Verificador o Visitador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar el cumplimiento de los límites máximos permitidos por las Normas Oficiales Mexicanas en materia ambiental, en lo que respecta con el funcionamiento de los establecimientos comerciales por la emisión de contaminantes a la atmósfera, suelo, agua, flora y fauna.</li> <li>Realizar la verificación de los hechos o actos constitutivos de un desequilibrio ecológico, daños al ambiente y a la biodiversidad o alteraciones en la salud o calidad de vida de la población, levantar el acta circunstanciada y en caso de que verifique un incumplimiento o daño se llevará a cabo la notificación y/o imposición de medida disciplinaria de apremio que corresponda según la normatividad aplicable.</li> <li>Verificar si el arbolado urbano se encuentra en el supuesto de afectación a la infraestructura pública o privada, causa algún posible daño a la integridad de los ciudadanos y/o el sitio de ubicación es inadecuado para el desarrollo del árbol.</li> </ul>
<b>Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias para las que está facultado</b>	Verificación sobre denuncias ambientales. Verificación para poda, derribo y/o trasplante de árboles urbanos.
<b>Sujeto Obligado al que está adscrito</b>	Dirección de Ecología
<b>Unidad Administrativa a la que está adscrito</b>	Dirección de Ecología.
<b>Nombre y cargo del superior jerárquico</b>	Ing. Rodolfo Moreno Cruz Director de Ecología
<b>Domicilio</b>	Calle Fermín J. Villaloz No. 3 Colonia Centro.
<b>Número telefónico</b>	712 200 8784
<b>Correo electrónico</b>	ecologiaatlacomulco@gmail.com